



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00788490- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por el Dr. Alfredo Schclarek Curutchet, por el cual solicitó autorización y licencia para participar en la Conferencia Internacional Finance in Common Summit 2022 “Green and Just transition for a sustainable recovery”, desarrollada en Abidjan (Costa de Marfil), entre el 18 y el 20 de octubre de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Schclarek Curutchet revista en un cargo de Profesor Asociado (DE), en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia, del Instituto homónimo y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Dirección de Personal informa que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decanato a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas, a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Convalidar la participación del Dr. Alfredo Schclarek Curutchet (Legajo N° 44.235) en la Conferencia Internacional Finance in Common Summit 2022 “Green and Just transition for a sustainable recovery”, desarrollada en Abidjan (Costa de Marfil), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en el Art. 3° de la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ordenanza HCS N° 1/91), desde el 12 al 25 de octubre de 2022.

Art. 2°.- Disponer que por Dirección Económica Financiera de la Facultad, se otorgue al Dr. Schclarek Curutchet un (1) día de viático internacional.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

